

## 82. LA REFORMA DEL CLERO SECULAR

SIGLO  
XI-XII

El clero secular no quedó exento de la reforma. Esta obra de reforma afectó primero a los miembros de los cabildos de las catedrales y de las colegiatas. Un sínodo romano de 1059 ordenó a todos los clérigos de los cabildos catedralicios y de las colegiatas que renunciaran a las propiedades particulares y observaran rigurosamente la regla. Los que aceptaron recibieron el nombre de “canónigos regulares”, y los otros “canónigos seculares”. La reforma gregoriana quiso promover sobre todo la santificación del clero secular.

El papa Urbano II (1088-1099), monje cluniacense, pensaba que la reforma del clero era aún más importante y más urgente que la reforma de las órdenes religiosas. Durante un cierto tiempo pareció que el movimiento debía englobar a todo el clero.

La más amplia e importante de estas comunidades de canónigos fue la orden premostratense, fundada por Norberto de Xanten (1082-1134). Entendió que su misión era la de reformar la vida sacerdotal. En 1120 fundó cerca de Laon el convento de Prémontré, que debía ser una comunidad de canónigos que vivieran según la regla de san Agustín. Como misión extraordinaria les confió la santificación del clero.

La reforma iniciada por el movimiento cluniacense y el gregoriano modificó también la forma de vida de los sacerdotes, a los que se les pidió que tuvieran una forma de vida más evangélica. Por lo que todos ellos reciben un +2.

